



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

### 12260 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. 2014/02 de declaración de interés general*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en su correspondiente dirección o punto de acceso electrónico, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. **ALEJANDRO VALLS SCHORR**, para la declaración de interés general para la ampliación de una red subterránea de baja tensión desde el CT 40081 “Els Valencians”, con emplazamiento en la vènda de ses Clotades, concretamente en el entorno de la vivienda denominada “casa Emmanuelle”, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL 2014/02).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 2 de julio de 2014.

**Presidente**

Jaume Ferrer Ribas,

